 Universidad del Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN APERTURA DE PROPUESAS CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS- REQUISITOS HABILITANTES	Código: CYC-GEF-FR-42 Página: 1 de 1 Versión: 1 Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 318423

Modalidad: Menor Cuantía.

Objeto: Prestación de servicios de forma independiente y autónoma como personal de apoyo en el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Nariño – RUDECOLOMBIA, como auxiliar de archivo encargado de la gestión documental del programa correspondiente al manejo, organización, actualización, custodia, digitalización y depuración del archivo.


En la ciudad de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 2:30 pm (hora legal colombiana), en la oficina de la Maestría en Educación de la Universidad de Nariño, se define los **PROPONENTES HABILITADOS DEFINITIVOS**, para que se presenten a la aplicación de instrumentos de selección el día primero (1º) de marzo del dos mil dieciocho (2018) a partir de las 9:00 am en el Aula 302 del Bloque 5, Sede VIPRI Av. Panamericana – Pasto, a las siguientes personas:

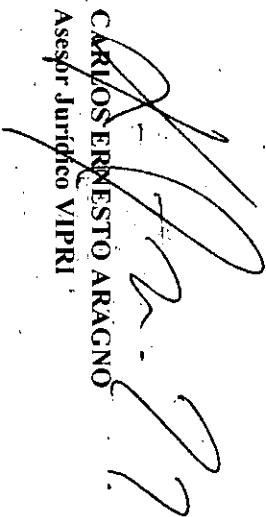
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE HABILITADO
1	Alejandro Sánchez Andrade
2	Mario Alejandro Bastidas Ordoñez
3	Fabio Daniel Chaves Almanza
4	María Alejandra Delgado Rosero
5	William Gerardo Martínez Betancourt
6	Diego Andrés Insuasty Campaña
7	Christian Camilo Burgos Delgado
8	Yulli Nathali Tobar Guerrero

Nota: Los siguientes proponentes no subsanaron ni entregaron observaciones en la oficina de Compras y Contratación razón por la cual no están habilitados para presentar instrumentos:

1. *Alejandro Sánchez Andrade*
2. *Fabio Daniel Chaves Almanza*

Para constancia se firma por las partes que intervinieron,


GABRIELA HERNÁNDEZ VEGA
 Directora Académica-Doctorado en Ciencias de la Educación
 de la Universidad de Nariño – Rudecolombia


CARLOS ERNESTO ARAGÓN
 Asesor Jurídico VIPRI

FECHA DE PUBLICACIÓN DE INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES HOJAS DE VIDA: 28/02/2018